

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2026-3350

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2330/2026, se ha adoptado la que transcrita dice así:

“Con motivo del X CONGRESO ESMONTAÑAS, que se celebrará en el municipio de Velilla del Río Carrión (Palencia), del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2026, ambos inclusive.

En virtud de las facultades que me confiere el art. 21.1 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre (B.O.E. n.º 305 de 22 de diciembre de 1.986), por el presente

RESUELVO:

PRIMERO. Delegar en la 3ª Teniente de Alcalde, Dª María Jesús Rodríguez Amor, la representación de este Ayuntamiento y las funciones de esta Alcaldía desde el 30 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2026, ambos inclusive

SEGUNDO. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo preceptuado en el art. 44.2 del R.D. 2568/86, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

TERCERO. Notificar esta resolución al interesado y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 29 de septiembre de 2026.— La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8CB0 2578 51E2 B24E 6F37

Fecha Firma: 13-10-2026 08:06:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma autorizada



8CB0257851E2B24E6F37

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba